



COMISION DE EX COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA ADMINISTRACION FEDERAL INGRESOSPUBLICOS

Hipólito Irigoyen Nº 370 - C. Autónoma de Buenos Aires

La comisión de Ex combatientes de las Malvinas de la AFIP, expresa su más enérgico repudio a los hechos de vandalización realizados sobre el monumento a los Héroes caídos en la guerra de Malvinas, situado en la Plaza Héroes de Malvinas adyacente al organismo de la AFIP. (defensa y Alsina-CABA)

La tipificación del delito de destruir un monumento público, la afectación al conjunto de la población de la AFIP como a los vecinos residentes circundantes, que han adoptado como lugar emblemático en la realización de los actos conmemorativos en cada aniversario, se incrementa sobre todas las cosas a la ofensa moral y sentimental a la memoria de los HERORES CAIDOS EN MALVINAS y sus familiares, sobre todo a vísperas de cumplirse 40 años del conflicto.

Este lamentable hecho no impedirá seguir trabajando en post a la Memoria y el recordatorio de Nuestros hermanos Héroes caídos, demás Ex Combatientes , la soberanía de las Islas Malvinas e Islas del atlántico Sur y Sándwich del Sur, como causa Nacional.

Comisión de Ex Combatientes de Malvinas AFIP

